

tegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indica a continuación.

1. Interesado: D. Juan Manuel Triviño Melero.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2301/2007.  
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.
2. Interesado: Sociedad de Cazadores Virgen de Setefilla.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2383/2007.  
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.
3. Interesado: D. Miguel Fuente Quirós.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2328/2006.  
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Lo que así acuerdo y firmo.

Sevilla, 10 de octubre de 2011.- La Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sánchez.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2288/2011).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 3706/05.  
Fecha de resolución: 19.11.2010.  
Titulares: Miguel Ángel Tercero Vera, M.ª Isabel Ortiz Morillo.  
T.m. (provincia): (La) Puebla de Cazalla (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de información pública de expediente que se cita de obras en Zona de Policía. (PP. 3264/2011).*

Expediente: 2011/0001147.  
Asunto: Obras en Zona de Policía. Construcción de invernadero.  
Peticionario: Antonio Rodríguez García.  
Cauce: Barranco de las Palomas.  
Término municipal: Berja (Almería).  
Lugar: Polígono 81, parcela 63.  
Plazo para formular alegaciones: 20 días.  
Lugar de exposición: D.P., C/Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6, 7.ª, 04001, Almería.

Almería, 6 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. Darro (Granada). (PP. 3355/2011).*

(Expediente 58/11-AUT-3.)

El Ayuntamiento de Darro ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Acondicionamiento de caminos de Guadix y Fonelas, t.m. Darro (Granada) (Coordenadas X: 476.213; Y: 4.131.735).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio; se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sitos en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 6 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.*

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: D. Doru Georgel Cristea. NIE: X8820321M.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2011/645/AG.MA/PES.  
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1, 79.6, 80.2; 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas la 1.ª y 2.ª infracción como leve y la 3.ª como grave.  
Sanción: Multa de 721 euros.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
2. Interesado: D. Corneliu Cozma. Pasaporte: 12110480.  
Acto notificado: acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2011/671/G.C/PES.  
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.  
Sanción: Multa de 60 euros.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: D. Prajina Florin. Pasaporte: 12445762.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2011/674/G.C/PES.  
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.  
Sanción: Multa de 60 euros.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
4. Interesado: D. Vasile Boca. NIF: X8320628X.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2011/701/G.C/EP.  
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa de 601,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
5. Interesado: D. Stefan Cristea. DNI: Y1826262F.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2011/686/G.C/EP.  
Contenido del Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa de 701,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
6. Interesado: D. Georgian Vieru. Tarjeta de Identidad: 703367.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2011/688/G.C/EP.  
Contenido del Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa de 701,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
7. Interesado: D. Yanko Yuliyarov. DNI: Y1667317S.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2011/690/G.C/EP.  
Contenido del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
8. Interesado: D. José Antonio Carrillo López. DNI: 24.277.436-Q.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2011/677/G.C/VP.  
Contenido del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 21.4.a) y 22.1.a) de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, siendo calificada como leve.  
Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.  
Otra Obligación No Pecuniaria: Restaurar la situación alterada, colocando los mojones eliminados mediante el procedimiento establecido por esta Delegación Provincial, restaurando la vía pecuaria al ser y estado previo al hecho de cometerse la agresión.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
9. Interesado: D. Álvaro Damián Serrano Pastor. DNI: 53.155.063-Q.  
Acto notificado: Acuerdo de suspensión del procedimiento sancionador núm. GR/2010/1045/G.C/CAZ.  
Contenido del acuerdo de suspensión del procedimiento sancionador: Suspender el presente procedimiento sancionador hasta que recaiga Resolución Judicial Firme.
10. Interesado: D. Manuel Ruiz Rodríguez. DNI: 24.229.122-W.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/260/PARTIC/CAZ.  
Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.19 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa de 601 euros.  
Otra Obligación No Pecuniaria: Adaptación de las tablillas de señalización del coto según Anexo I de la Orden 13 de julio de 2007.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
11. Interesado: D. Tomás García Santiago. DNI: 76.148.604-C.  
Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2011/400/G.C/CAZ.  
Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.9, 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas las tres infracciones como graves.  
Sanción: Multas de 960 euros.  
Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de un año.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
12. Interesado: D. Jaime Jiménez Gómez. DNI: 74.573.963-M.  
Acto notificado: propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2011/302/AG.MA/CAZ.  
Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.12 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.  
Sanción: Multas de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.  
Otra Obligación No Pecuniaria: Adaptación de las tablillas de señalización del coto según Anexo I de la Orden 13 de julio de 2007.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: D. Jorge Rodríguez Argüelles. DNI: 75.158.257-F.  
Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2011/23/G. J DE COTO/CAZ.  
Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.15 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa de 601 euros.  
Indemnización: 143,61 euros.  
Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período comprendido de seis meses.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
14. Interesado: D. Francisco Javier Martín García. DNI: 24.221.202-V.  
Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. SN/2010/320/AG.MA/ENP.  
Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa de 600 euros.  
Otra Obligación No Pecuniaria: Obligación de reponer, por el infractor, los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior si en el plazo de tres meses, a contar desde la firma de la resolución definitiva del presente procedimiento. No obtiene la legalización de todo lo actuado.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
15. Interesado: D. Vasile Adrian Bacea. Carta Nacional de Identidad: XB272505.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2011/706/G.C/EP.  
Contenido del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa de 601,02 euros.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
16. Interesado: D. Lazar Nicu Lica. Carta Nacional de Identidad: 233694.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2011/704/G.C/EP.  
Contenido del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa de 601,02 euros.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
17. Interesado: D. Constantin Silviu Faur. NIE: X7036879Y.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2011/696/G.C/EP.  
Contenido del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa de 860 euros.  
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
18. Interesado: D. Alexandru Gheorghe Muntenas. DNI: X7818311J.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/387/G.C/INC.  
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.3 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificada como leve.  
Sanción: Multa de 60,10 euros.  
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
19. Interesado: D. Francisco Cortés Fernández. DNI: 75.245.963-Z.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/24/G.C/CAZ.  
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa de 900 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.  
Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de un año.  
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
20. Interesado: D. Manuel Torres Fernández. DNI: 34.862.518-S.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/27/G.C/CAZ.  
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.  
Sanción: Multa de 1.202 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.  
Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.  
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
21. Interesado: D. Antonio Hernández Cortés. DNI: 45.599.222-C.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/58/G.C/CAZ.  
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.8, 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.  
Sanción: Multa de 1.262 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.  
Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.  
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

22. Interesado: D. Cristóbal Torres Santiago. DNI: 27.535.772-B.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/329/G.C/CAZ.  
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.9, 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, las tres, como graves.  
Sanción: Multa de 1.803 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.  
Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.  
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
23. Interesado: D. Francisco Santiago Aguilera. DNI: 75.247.079-A.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/242/G.C /CAZ.  
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.  
Sanción: Multa de 1.202 euros.  
Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.  
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
24. Interesado: D. Manuel Santiago Fernández. DNI: 45.596.524-J.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/168/G.C/CAZ.  
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.  
Sanción: Multa de 1.202 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.  
Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.  
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
25. Interesado: D. Daniel Bautista Guirado. DNI: 75.000.459-N.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/147/G.C/CAZ.  
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Declarar la terminación del procedimiento sancionador núm. GR/2011/147/G.C/CAZ, por pago de la cantidad de 420, 71 euros, consistente en la cantidad resultante de aplicar el 30% de descuento de la sanción consignada en 601,02.  
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
26. Interesado: D. Albeiro Londoño Meza. DNI: 77.145.271-M.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/451/G.C/ENP.  
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.  
Multa: Sanción de 60,10 euros.  
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
27. Interesado: D. Alex Mauricio Ramírez Cruz. DNI: X6502306E.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/450/G.C/ENP.  
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.a) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.  
Multa: Sanción de 60,10 euros.  
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 4 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de cambio de uso y puesta en riego de la finca «Los Cristos», en el término municipal de Moguer (Huelva). (PP. 3173/2011).*

Núm. Expte.: AAU/HU/030/11.

Ubicación: Término municipal de Moguer (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 14 de septiembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de cambio de uso de forestal a agrícola de regadío en la finca «Manzorales», en el término municipal de Gibrleón (Huelva). (PP. 3182/2011).*

Núm. Expte.: AAU/HU/029/11.

Ubicación: Término municipal de Gibrleón (Huelva).